

Puerto Vallarta
CONSTITUCIÓN MUNICIPAL DEL 2007



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Presidencia

No. de Oficio: PMPVR/7019/2023.

Asunto: El que se indica.

Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar
Director de Desarrollo Institucional
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, tengo a bien informarle, que durante el mes de **OCTUBRE** del año en curso, no se han ejercido las facultades o competencias para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 86 Bis numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo tanto la información es inexistente.

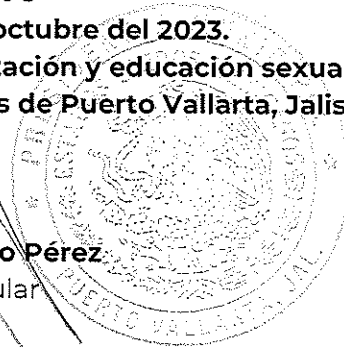
Sin otro particular por el momento me despido, le reitero mis consideraciones.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, 31 de octubre del 2023.

"2023, año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco."

Lic. Karla Vivian Bravo Pérez
 Secretaria Particular



c.c.p. Archivo
 KVBP/dff

ANEXO DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día: <u>31/10/2023</u>	
a las <u>12:00</u> hrs.	